



## ACTA MESA CONTRATACIÓN SESIÓN PRIVADA

### PRESIDENTE:

D. JOSÉ MANUEL CALVO SANTOS  
Jefe de Sección de Secretaría, RR.HH. y  
Servicios Generales

### VOCALES:

Dña. MILAGROS RODRÍGUEZ GIL  
Interventora

Dña. M<sup>a</sup> LOURDES PELÁEZ VILLARINO  
Letrada

### SECRETARIO:

D. MARTÍN ÁNGEL GÓMEZ RODRÍGUEZ  
Técnico Superior Marítimo

A las 12:05 h del día 9 de enero de 2019, en la sede del Órgano de Contratación del Instituto Social de la Marina en Vilagarcía de Arousa, se reúne la Mesa Provincial de Contratación en sesión privada, a la que asisten los miembros al margen relacionados, para tratar los asuntos que figuran en el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

**1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión del 14.12.2018.**

**2.- Examen de la documentación personal presentada por el licitador propuesto como adjudicatario.**

**Ambos puntos correspondientes al procedimiento abierto simplificado:**

**56 2018 PA 1007 - Contratación del SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRA CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN LOCAL DEL ISM EN CAMBADOS (Pontevedra).**

La Mesa procede al examen y comprobación de la documentación comentada en el orden del día, presentada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público por la empresa MACO, SLU.

Después de realizar el análisis de la misma, para completar el informe de *Inexistencia de inscripción como empresario en el sistema de la Seguridad Social*, emitido por la TGSS con fecha 20.12.2018 y presentado por MACO, SLU, a efectos de justificar que la citada empresa se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social definidas en el art. 71.1.d) Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de CSP, la Mesa acuerda por unanimidad requerir a dicha empresa la presentación de la siguiente documentación, en el plazo de tres días hábiles desde el siguiente al envío de la comunicación, conforme a lo estipulado en el art. 81 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la LCAP:

- Declaración fechada y firmada emitida por MACO, SLU manifestando no tener contratados a su cargo trabajadores por cuenta ajena.
- Certificación emitida por el organismo pertinente acreditativa de la situación de alta de la única propietaria de la empresa como autónoma en la SS o en la Mutualidad correspondiente.



MINISTERIO  
DE TRABAJO,  
MIGRACIONES  
Y SEGURIDAD  
SOCIAL



INSTITUTO SOCIAL DE LA  
MARINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL  
DE VILAGARCÍA DE AROUSA

Tras lo cual, siendo las 12:35 h del día indicado en el encabezamiento y no habiendo más asuntos que tratar con relación a esta contratación, se levanta la sesión; de todo lo cual, como Secretario, doy fe, con el visto bueno del Presidente de la Mesa,

Vº Bº

El Presidente de la Mesa

José Manuel Calvo Santos



El Secretario de la Mesa

Martín Ángel Gómez Rodríguez